MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PIURA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Nº 110-2020-MDC.A.
Castilla, 13 de febrero del 2020

VISTO:

El Oficio Múltiple N° 002-2020-INEI/ODEI PIU-DED de fecha 27 de enero del 2020, emitido por el Director Departamental de la Oficina Departamental de Piura Econ. Martin Ernesto Herrera Boyer mediante el cual solicita al Titular del Pliego proponer o ratificar al representante titular ante el Sistema Plan Estadistico Nacional, Informe N° 077-2020-MDC-GM/GPyP de fecha 06 de febrero del 2020, emitido por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto Econ. Silvia Marleny Prado Ancajima solicita designación de Representante ante el SISPEN e Informe N° 156-2020-MDC-GAJ de fecha 12 de febrero del 2020 emitida por la Gerencia de Asesoría Juridica Ab. Pavel Mijail More Vilela en el cual emite Opinión Legal de representante ante el SISPEN y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio Múltiple N° 002-2020-INEI/ODEI PIU-DED de fecha 27 enero del 2020 emitido por el Director Departamental de la Oficina Departamental de Piura Econ. Martin Ernesto Herrera Boyer solicita al Alcalde Distrital proponer o ratificar al representante Titular ante el Sistema Plan Estadistico Nacional con la finalidad de establecer las coordinaciones del quehacer estadístico en la Región;

Que, mediante Informe N° 077-2020-MDC-GM/GPyP de fecha 06 de febrero del 2020, emitido por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto Econ. Silvia Marleny Prado Ancajima propone como representante ante las Coordinaciones con el Instituto Nacional de Estadística e Informática – Sistema Plan Estadistico Nacional – SISPEN a la Econ. SILVIA LILIANA CALLE CALLE- SUBGERENTE DE PROGRAMACION DE INVERSIONES PÚBLICAS.

Que, mediante Informe N°156-2020-MDC-GAJ de fecha 12 de febrero del 2020 emitida por la Gerencia de Asesoría Jurídica Ab. Pavel Mijail More Vilela en el cual **OPINO** que se emita la Resolución de Alcaldia en la que se designe como representante para la Coordinaciones con el Instituto Nacional de Estadista e Informática – Sistemática –Sistema Plan estadístico Nacional – SISPEN a la Econ. Silvia Liliana Calle Calle.

Que, las Municipalidades son Órganos de Gobierno con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo dispuesto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la ley 30305 – Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV. concordante con el Articulo II del Titulo Preliminar y Articulo 4° de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el Articulo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley 27972, el cual establece que son Atribuciones de Alcalde, Inciso 6) Dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía. con sujeción a la Leyes y Ordenanzas.

Que, estando a lo expuesto, con los vistos de Gerencias: Municipal, Secretaria General, Asesoría Jurídica, Subgerencia de Programación e Inversiones y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR como **representante para las coordinaciones con el Instituto Nacional de Estadística e Informática – Sistema Plan Estadistico Nacional – SISPEN** a la **ECON. SILVIA LILIANA CALLE CALLE** Subgerente de Programación de Inversiones Públicas.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE el contenido de la presente resolución a la representante para las coordinaciones con el Instituto Nacional de Estadistica e Informática – Sistema Plan Estadistico Nacional – SISPEN a la Econ. Silvia Liliana Calle Calle Subgerente de Programación de Inversiones Públicas designada de acuerdo a Ley.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PIURA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Nº 110-2019-MDC-A
Castilla, 13 de febrero de 2019

***ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER** la publicación de la presente resolución, y sus anexos, de ser el caso, en el Portal Web de la Municipalidad Distrital de Castilla: http://www.municastilla.gob.pe.*

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Abg. JOSÉ E. AGUILAR SILVA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
VºBº
SECRETARÍA GENERAL
PIURA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
VºBº
GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA
PIURA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
VºBº
SUB GERENCIA DE PROGRAMACIÓN E INVERSIONES
PIURA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
VºBº
GERENCIA MUNICIPAL
PIURA